

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3'00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 3

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

Contestando a una carta

Gustosísimos e invocando la atención del pueblo, correspondemos hoy a la carta que se sirvió escribirnos don Toribio de Prado y que vió la luz en nuestro pasado número.

Nos sería fácil enarbolar en descargo nuestro, como contestación a sus preciados argumentos, que nosotros solo hicimos recoger un rumor insistente que circulaba por Baena, respecto a la sesión en que nuestro comunicante tomó posesión de la Alcaldía. Mas "aunque aquí nos conozcamos todos", como afirma el Sr. Prado, como nosotros hemos vivido fuera de Baena casi siempre, como nosotros solo tenemos por riqueza nuestro prestigio, como no contamos con más patrimonio que la honradez, como no han de heredar nuestros hijos más frutos que la estela de austeridad de una vida sacrificada en aras del humanismo, por si nos desconocen nuestros paisanos, no queremos recordar, fundamentar nuestra defensa en las siguientes palabras que asentamos en el trabajo a que alude la carta del Sr. Prado. Esto es: que en justicia,—decíamos—como pertenecemos a la escuela de los que solo creen lo que palpan, nos resistimos a admitir, sin discusión, tales rumores—los que contrarían al señor

Prado—como ciertos. "Si hay exageración—añadimos—los mismos interesados pueden desmentirlos, para lo cual—continuábamos—ofrecemos nuestras columnas". (Repátese nuestro número 27). Palabras que dicen más de nuestra nobleza, que la carta a que nos referimos puede propalar en desdoro nuestro.

Pero no nos place usar de esta ventaja para justificarnos ante el pueblo, ante este pueblo por quien sacrificamos desvelos y dinero, ante este pueblo objeto de nuestros amores

El caso requiere profundizar más, ser más sinceros, más contundentes, porque se trata del prestigio de un hombre que todavía puede erguir la cabeza, como aquellos héroes de la edad medieval: con altivez. Se trata de un periódico equivocado, quizás, en su ideal, pero tan limpio y honrado en su redacción como podrán serlo, en su vivir, los más honrados capitalistas del mundo. Por eso no queremos valernos de ventajas, no queremos decir que nosotros no hemos llamado "viejo político" al Sr. Prado, (ahí está nuestro número 26, en el que asentábamos que políticamente "nada podíamos decir de nuestro nuevo Alcalde, pues ignorábamos hubiese intervenido nunca en polí-

tica") no queremos argumentar que no somos partidistas, como demostramos al Sr. Prado escribiéndole una carta particular, al recibir su atento besalamano, en la que le ofrecíamos, caballerosamente, nuestras columnas para todo aquello que estimase de interés público.

Estos detalles, a nuestro entender meritorios, edificantes, substanciosos para nosotros, los pasamos por alto. Orientemos nuestra réplica hacia el punto esencial. Refirámonos únicamente y de ligero a la sesión discutida, a las especies que con "dañada" intención, según el señor Prado, aparecían vertidas en el número 27 de este semanario. Digamos, para que nuestros lectores lo aprendan, que a pesar de nuestra pobreza, que no es deshonra, aquí, en estas columnas, jamás ha tenido cabida la bajeza, la aviesa intención que se nos quiere suponer. Es posible que se haya deslizado alguna vez un error de apreciación. Mas nunca un concepto malintencionado.

Lo que expusimos como rumor, correspondía exactamente a un escrito *firmado* que nos remitió un *testigo* de la sesión debatida. Hombre de prestigio el firmante, para nosotros, dimos, a pesar de ello, como rumor, lo que nos *afirmaba* en su escrito. Si, no obstante exponerlo como rumor, cree aún el Sr. Prado

No pierda V. el tiempo

buscando entre sus papeles desordenados el dato que le interese. Organice su oficina o escritorio con arreglo al sistema moderno de clasificación y archivo, y se evitará con ello molestias y perjuicios.

Equipos completos para Bancos, Notarias, Médicos, Abogados, Comerciantes y toda clase de negocios.

Pidan informes a: **Hilario Perez Baena**
Alfonso XII, 12 **BAENA**

que ello es delictivo, aquí está el escrito aludido y aquí estamos nosotros para responder, como proceda, ante el Fiscal de S. M. Sólo éste es el camino, el de la ley. Pretender hundir al *pequeño* argumentando que "todos nos conocemos" en Baena; presuponer "dañadas intenciones", juzgarnos por las apariencias, también nos contraría a nosotros. Lo único que afirmábamos en el citado número 27 de este semanario, era los nombres de los señores Concejales que se abtuvieron de votar. Con ello, solo hacíamos repetir lo que aseguraba el escrito referido. ¿Que es imposible averiguarlo? Díganlo los interesados o conteste nuestro comunicante de entonces.

Por lo demás, sean o no firmados nuestros trabajos gratuitamente, como dice el Sr. Prado, «abido es que el Director de este periódico—el que suscribe—es responsable de ellos; responsabilidad esta que en ningún caso será rehuída.

Creyendo, pues, haber contestado los puntos esenciales de la carta aludida en un principio, sometemos el incidente a la opinión del pueblo y nos entregamos

a los designios del Sr. Alcalde. De la misma manera que somos cuidadosos de nuestra honradez, de nuestro prestigio—por ser el único patrimonio de que gozamos—damos el pecho cuando el sentimiento de la responsabilidad lo requiera. Aquí estamos, por consiguiente, dispuestos a raznar nuestro descargo en donde sea necesario, aunque esperamos de la reconocida caballerosidad del firmante del escrito originario de este incidente explique públicamente, y así lo exigen las circunstancias, la versión de los hechos debatidos. De lo contrario, sospecharíamos, muy dolorosamente para nosotros, que se había intentado sorprender nuestra buena fe.

Antonio de los Ríos.

N. de la R.—Para mejor inteligencia del público, reproducimos a continuación el trabajo, que según parece, dió ocasión a la carta que nos escribió el Sr. Prado. Veán, estudios nuestros lectores dónde existen las «dañadas intenciones» que se nos quieren suponer. A la par, rogamos a la prensa de cambio emita su opinión sobre el asunto debatido. Díganenos si nuestro proceder en esta cuestión ha sido o nó todo lo caballeroso que exige el periodismo honrado y moderno.

«LO QUE SE DICE

En los pueblos se dicen siempre muchas cosas. De ellas, unas serán verídicas y otras inciertas, aunque no totalmente. Por algo se admiten como inconcuso el refrán de que "cuando el río suena....

Ahora se nos acaba de ilustrar a nosotros respecto a la sesión municipal en que nuestro nuevo Alcalde tomó posesión de su cargo. Si lo que se nos cuenta ocurrió realmente—lo proclamamos como rumor—revistió esa sesión municipal gran interés.

Según enterados decisores, nuestro nuevo Alcalde pidió al hacerse cargo de la Presidencia del Concejo que se votara otra Permanente, pues no era de su confianza la existente, ¡no le agradaba! Y he aquí lo interesante de la sesión que nos ocupa.

Se dice que terminar esa expresión el Alcalde, y *armarse la de Troya* en el Ayuntamiento, fué toda una misma cosa. Hubo concejal—así lo afirma el rumor—que contestó al alcalde que tampoco le gustaba él para presidente de la Corporación. Se prodigaron los *dimes y diretes*, y aún se nos asegura que el señor Alarcón Tarifa hizo constar la incompatibilidad de ciertos ediles con sus cargos por tener contratos y pleitos con el Ayuntamiento.

Y ahora no fué Troya. Ahora, la toma de Lieja por los alemanes fué un almuerzo en la Bombilla—como dijo Belda—comparado con el revuelo que se inició en el salón de los Cabildos.

En resumen, que aún hay atrevido que sostiene que se ha pedido la anulación de la elección de Alcalde. Por cierto que hay deslenguados sin rubor que, refiriéndose a la elección, aseguran que como había diez papeletas en blanco, tuvo que votarse el alcalde para obtener mayoría.

Todo esto se dice. En justicia, como nosotros pertenecemos a la escuela de los que sólo creen lo que palpan, nos resistimos a admitir, sin discusión, tales rumores como ciertos. Sin embargo, nuestro deber de informadores nos obliga a transcribirlos. Si hay exageración, los mismos interesados pueden desmentirlo, para lo cual les ofrecemos nuestras columnas.



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas
Reservas en 30 Junio 1929: 41.569.236'16 ptas.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo
Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

| | | | |
|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| Un mes. | 3 por 100 | Seis meses | 4 por 100 |
| Tres meses | 3 ½ por 100 | Un año. | 4 ½ por 100 |

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 10 a 14.

Amigos siempre de la verdad, nos agradaría que ahora resplandeciese, ahogando estos rumores que entregamos a la imprenta.

Un reporter gratuito.

El pasado «día de Difuntos»

Baena, como toda gran ciudad, sabe rendir a sus muertos el debido homenaje en el día de su recordatoria.

Extraordinaria fué, pues, la animación que pudo observarse en nuestro Cementerio el pasado día 2. Las numerosas coronas, ahora blancas, luego negras, ya de flores naturales, bien de confección industrial, en interminable fila, eran llevadas por los familiares al lugar donde yacen padres, hermanos o hijos, poniendo así una nota sentimental, espiritual, en los sarcófagos que contienen la materia muerta.

Y lo edificante es en ese día el cuidado amoroso con que se adornan los Panteones, la silente quietud, el respeto con que se traspasan los um-

brates de la Mansión de los Muertos. No parece sino que todos los visitantes se ponen de acuerdo en hablar quedo, en andar suavemente, como si se pretendiese molestar lo menos posible a los que allí yacen como si pudiesen despertarse los que duermen el sueño de la eternidad. ¡Proceder culto, signo de civilización!

* * *

Baena viene demostrando en tan señalado día que el tiempo no pasa en balde, que asciende en enunciaciones espirituales. De aquí ese respeto que el pueblo manifiesta al visitar el Cementerio en el «Día de Difuntos», y que nosotros sancionamos edificante. Lo que falta ahora es que nuestro Ayuntamiento se preocupe por que el Cementerio esté mejor atendido, mejor cuidado, para que pierdan así algunos de sus compartimientos el aspecto de aridez que presentan.

¡Paz a los muertos!

La TINTA SAMA
Siempre vence
De venta en la Imprenta EL PROGRESO

Politiquerías

Es muy corriente oír decir en estos días que el Gobierno ha conseguido hacerse dueño de la situación. La reacción de la peseta, el fracaso de las huelgas y la demora en normalizar la vida política del país, sobre haber sembrado cierta confusión en las izquierdas, según se asegura, ha llevado definitivamente al campo monárquico a muchos elementos que se encontraban indecisos.

Estamos de acuerdo, y ello es francamente lamentable, en lo referente a la confusión de los elementos demócraticos y aceptamos, para discutirlo, esa huida de los indecisos al campo de las derechas.

Dentro de nuestro reducido marco, hemos tenido ocasión de comprobar este hecho. La nebulosa situación por que atraviesa la política española, su oscura cristalización, ha bastado a esos elementos para abanzarse a lo que estiman con más seguridades de éxito. Los de lamentarse de ello las izquierdas, entendemos nosotros debe ser esa huida motivo de regocijo. Lo que España precisa, para redimir-

se, para libertarse de esa argolla que atenaza su progreso, es el decidido impulso de hombres que sientan con hondo arraigo el extremo liberalismo. Y todos esos indecisos no son más que pescadores de huntado anzuelo que buscan y esperan obtener en el río revuelto del momento político, la presa que satisfaga sus concupiscencias.

Cuando nos enamora un ideal político, es porque hay algo, un proceso intelectual o simplemente humanitario, que nos inclina a él. Si su triunfo se aleja, con más razón se debe luchar por conseguir su realización, toda vez que es la humanidad quien padece la demora. Pero como ninguno de esos indecisos elementos debía su actitud al fundamento de un ideal, sino que van detrás de la satisfacción de sus egoísmos, les basta con creer que fracasará la democracia para plegarse a los que juzgan ellos serán los triunfadores.

En realidad, ¿pierden algo las izquierdas españolas por no contar en su seno con tales ciudadanos? Precisamente lo que requieren con urgencia los partidos avarizados es limpiarse, despojarse de estos andrajos, para hacerse más puros y fuertes. Si hoy se aleja el momento de todas las realidades, ya volverán de nuevo, quizás borrascosamente, los aires que han de conseguir las reivindicaciones del pueblo; que en política suele triunfar lo imprevisto, como ha ocurrido en el Brasil.

Vayan, pues, enhorabuena los indecisos de estos días y engruesen las filas de los transfugas de todos los tiempos y de todos los sistemas. Después de todo, no hacen más que confundirse con los suyos.

Seguimos pensando que la presente Dictadura es una consecuencia de la de Primo de Rivera, mejorada y corregida, con una táctica más tortuosa, más temible. Vea el pueblo cómo persigue a los intelectuales, a los periodistas, a los hombres de izquierdas que piensen en la libertad de su patria.

(Del diario cordobés *Política*)

Coplillas de ciego

*Como el día de los Santos
no nos han puesto el Tenorio
hoy haré mi repertorio
parodiándolo en mis cantos.*

*¡Cuál gritan esos malditos
en el mitin y en la prensa!
mas, el que está a mi defenra
les hará pagar sus gritos*

*Yo a los palacios subí
y en cuanto el puesto escalé
plazo tras plazo, birlé
las Cortes que prometí.*

*Llamé al cielo y no me oyó;
y ahora, dirá Sánchez Guerra;
De mis pasos en la tierra
responda mi hijo y no yo.*

*Si mi hijo Rafael
va con los republicanos,
ahora que los sevillanos
se las entiendan con él.*

*Magnífica fué en verdad
la obra de este Ayuntamiento,
y lo único que siento
fue dejarlo a la mitad.*

*¡No tendréis quejas de mí
aquellos que goberné;
si buenos cuartos es saqué
buenas obras emprendí
aunque no las terminé!*

*¿No es verdad, angel de amor,
que del Marbella a la orilla
sigue igual Baena Baenilla,
o está cada vez peor?*

*¡Cálmate, pues, vida mía,
y olvida por un momento
los disgustos y el tormento
que hoy produce una alcaldía!*

*¡Oh, qué filtro envenenado
me dáis en este papel!
Os consideráis dañado
y yo lo entiendo al revés.*

*¡Por vida de San Andrés!...
¡Aquí sumo veinte y tres
votantes para el bastón!...
Si en blanco votaron diez,
¿no está «clara» la elección?*

*¿A esto Don Juan se atrevió
y escrito está en un papel
todo lo que allí pasó;
y de lo que se escribío
la copia pidieron tres...*

Juan Pagano.

Entre broma y serio

Títeres en el Llano

Otro rati'ito de "cuerda floja". Como necesariamente he de referirme a casos y cosas locales, que a alguien atañe ineludiblemente, tengo que recurrir al balacín o a la sombrilla japonesa, para guardar el equilibrio y llenar el difícil numerito.

En esta charla voy a actuar nada menos que de abogado defensor de nuestra Virgen de Guadalupe, ya que nadie, que yo sepa, se ha mostrado parte en el asunto de la suplantación de su nombre, titular de nuestro Llano, por el del general Primo de Rivera. Ni siquiera el Clero. Este y la Dictadura han andado del brazo durante «los siete años indecentes» como los llama "Heliófilo" sin que haya transcendido a esta buena armonía ni el choque que en las altas esteras tuvieron el Dictador y el Primado de Toledo.

Si se hubiese implantado un régimen republicano—es un decir—y éste hubiera hecho la suplantación del nombre de la Virgen de Guadalupe por el de Marcelino Domingo, por ejemplo, seguramente se hubiese calificado el caso inaudito de irreverente, con las consiguientes protestas.

Pero... no sigamos: «Con la Iglesia hemos topado "como dijo el de la Triste Figura a Sancho, poniendo fin a su jugosa plática. Esto mismo dije yo a un amigo que me habló de un párroco, que dicen le pasa lo que decían le pasaba a la madre de San Pedro... ¿Ustedes quieren saber lo que le pasaba a la madre de San Pedro? Pues averígñenlo...»

Sigamos el hilo. Aunque el Ayuntamiento de la Dictadura bautizó el Llano de Nuestra Señora de Guadalupe con el pomposo nombre de Plaza del General Primo de Rivera y el elemento oficial sucesor sigue dándole este título, las placas titulares desaparecieron una noche, como por milagro y no de la Virgen, que se sonreirá del caso, sino del pueblo, que sigue dándole el nombre suyo, el que perdurará seguramente.

Si últimamente hubieran suplantado, por ejemplo, el nombre de la ca-

Sastrerías

José Jares Alonso * Puerta del Sol, 15 Madrid
Espoz y Mina, 13

(C./c. con los bancos de España, Central y Español de Crédito)

Tanto la toma de medidas como la verificación de las pruebas, se llevan a cabo, fuera de Madrid, en el domicilio de los Sres. clientes

Esta Casa viste a las más distinguidas personas de Baena.

lle de los Judíos o plaza de los Moros, como en otras partes por el de Perico el de los Palotes, menos mal; pero sustituir el de una Virgen reverenciada con el de un general endiosado, no tiene perdón de Dios.

Allá se lo tomarán en cuenta a los aduladores y al adulado, aunque es seguro que la Virgen, como es tan buena no se dará por aludida e intercederá por ellos, cariñosa de ver que han perdido el tiempo lastimosamente...

Y mientras tanto aquí el pueblo, seguirá cantando esta copla alusiva al acto, que yo le he oído cantar:

La Virgen de Guadalupe
no se ha enfadado
porque su nombre al Llano
lo han suplantado;
¡mas si yo fuera
«allá» me las pagaba
Primo Rivera!...

Juan Castañeda.

De colaboración espontánea

Sobre el Dispensario Antituberculoso

Todas las doctrinas, sean de la clase que fueren, tienen un fondo de bondad; pero hay algunas que superan a todas, y es una de ellas la que se funda en el mejoramiento constante y progresivo del individuo. Para que ese progreso se manifieste, es preciso que los hombres que están en situación más encumbrada den muestras de civilidad, marchando de acuerdo con la cultura que exige el siglo.

Si verdaderamente aspiramos a que la salud y la alegría se manifieste en todos los individuos, ¿cómo poner obstáculos a ello? No nos explicamos la contradicción.

Restar 4.000 pesetas a las 5.000 presupuestadas en proyecto, a pesar de ser esta última cantidad exigua; contribuir con lo menos posible para crear una obra tan magna como sería esta del Dispensario Antituberculoso, digámoslo con franqueza, demuestra que los hombres que constituyen hoy nuestro Ayuntamiento no han tenido ese desprendimiento que requiere una causa tan justa. Estos hombres, no han removido su conciencia; de haber sido así, ¿cómo un problema tan delicado lo hubieran mirado tan fríamente, olvidando lo sublime de la buena idea? La tuberculosis tiene su punto, su raíz, en la miseria que existe en las clases trabajadoras. La otra clase, elevada a una superior situación económica, cree que las salpicaduras de ese morbo no pueden alcanzarle. ¿Cómo evitar el contagio! ¿No tienen que servir de esa clase trabajadora en fábricas y talleres, en oficinas, en panaderías y hasta en propio hogar para la confección de sus comidas? Por qué tratar, entonces, tan despiadadamente una cuestión tan esencial? Mientras exista una situación tan caótica de jornales misérrimos, nadie estará libre en esta sociedad de contraer enfermedad tan terrible.

¡Hombres, administradores de nuestro pueblo, no regatead unas pesetas que han de servir para tener un refugio, para conseguir la aplicación de un lenitivo a un mal tan alarmante! Si se consiguiese mayor dotación, habríamos dado un gran paso hacia un porvenir más halagüeño; si tan benéfica obra se realizase cumplidamente, nuestro espíritu habría volado a otra civilización más en armonía con la naturaleza.

José Lucena

Baena, Octubre, 1930.

En el Ateneo Popular

La noche del sábado anterior, tuvimos el gusto de oír de los autorizados labios del culto economista baenense don Antonio Bermúdez Canete, una amena charla muy de actualidad

La Junta Directiva de este Centro, apesar de la premura de la noticia, tuvo la satisfacción de ver su salón de actos concurridísimo; sobrepasó la concurrencia a lo que su trabajo de organización podía hacerle esperar.

La labor de crítica del momento actual que realizó el Sr. Bermúdez le acredita de verdadero economista y de sereno pensador; no tuvo ni un momento de su charla, en el que pareciera un reflejo pasional; solo la aseveración propia del convencimiento resplandeció en todo su decir.

La síntesis causal de nuestro estado presente, logró objetivarla de modo magistral; el menos habituado a esta clase de enseñanzas decidió salir convencido de que el desequilibrio económico es el origen del mal; y, como dijo muy acertadamente, en el fondo éste ha sido casi siempre el primer móvil de todas las revoluciones sociales.

El mecanismo de su producción y la razón de aporecer acentuado este desequilibrio en el momento actual en toda Andalucía, lo expuso muy clara y noblemente, diciendo que la prosperidad que trajo a España la guerra europea engendró en los obreros andaluces hábitos y costumbres propias de hombres europeos que no pueden ser sostenidos con los mezquinos salarios que disfrutaban; necesidad humanitaria que urge solucionar no transitoriamente, como viene pasando, sino de modo permanente y con principal extensión la cultural, a fin de conseguir una mayor capacitación, y, a su vez, la intensificación natural del rendimiento de la mano de obra.

De pues trató de ¡important! facer bajo en la producción, y señaló el pernicioso hábito andaluz de ho'ganería en la que todos o casi todos caemos en cuanto contamos con lo necesario para el pan nuestro de ca

Francisco de Prado Santaella

Perito Agrícola

Levantamiento de planos. = Mediciones = Parcelamientos = Particiones. =
Deslindes. = Nivelaciones. = Proyectos de riego. = Cubicaciones de Produc-
tos agrícolas. = Medición y valoración de alambradas. = Aforos, etc.
Tasaciones de Fincas rústicas, Edificios Rurales, Cosechas, Labores, Daños
y perjuicios, Arrendamientos y Testamentarias

BAENA □ **Teléf. 22** □ **(Córdoba)**

da día Recordó con frases de vivo colorido, el interés que todas las clases deben poner en la educación e instrucción de los hijos para que los Españoles del mañana puedan actuar en todas las manifestaciones de la vida, tanto privada como pública, más armónicamente con los del resto del mundo.

Por último, expuso las distintas soluciones que los diversos sectores políticos tienen formuladas para corregir el mal; haciendo una síntesis de los credos comunista, sindicalista, socialista y del capitalismo nacional o moderno, como él lo llama, por el cual se declaró partidario.

De su labor de conjunto, quedamos profundamente satisfechos. Sería muy laudable que el acto del Ateneo tuviese repeticiones y el señor Bernúdez muchos imitadores.

RADELMO.

Baena 2 Novbre. 930.

Curiosidades

VIDA ESTUDIANTIL

La tercera parte del ejército estudiantil español, que alcanza la cifra de 76.000, se halla inscrita en los Institutos madrileño, Cisneros y San Isidro y los de Barcelona, Valencia y Sevilla, y como la plantilla de cada Instituto es de cinco catedráticos para la sección de Ciencias y cinco para la de Letras, resulta que los cincuenta catedráticos numerarios de los mencionados centros de segunda enseñanza han de enseñar o fiscalizar la enseñanza de unos 26.000 estudiantes.

Sin embargo el señor Callejo creó Institutos en poblaciones donde el

número de alumnos excede en muy poco al de profesores. Hay Institutos donde no llegan a quince los alumnos oficiales en todo el bachillerato.

*
*
*

En el Instituto del Cardenal Cisneros, en el curso 1925-26, se examinaron 8.125 alumnos libres, y como la vigente legislación ordena que cada tribunal ha de estar integrado por dos catedráticos y un auxiliar, el Instituto sólo pudo disponer de cinco tribunales los cuales funcionaban simultáneamente.

Cada alumno tiene como promedio cuatro asignaturas, que multiplicadas por el número de alumnos nos da la bonita suma de 32.500 exámenes; suponiendo que cada alumno necesite quince minutos por asignatura y repartido el número de exámenes entre los cinco tribunales, se necesitarían seis meses y veintitres días para llevar a cabo la monstruosa labor.

Es decir, que los exámenes comenzados en 1 de Junio terminarían para Navidad, examinando cada tribunal ocho horas diarias y no descansando ni domingos ni fiestas.

Y si a estos exámenes agregamos los de Dibujo, Religión y Gimnasia, los exámenes superarían la cifra de 40.000, y entonces no terminarían hasta Carnaval.

No comentamos todo ello por no encajar el comentario en el carácter de esta sección; nos limitamos solamente a presentar a nuestros amables lectores estas curiosidades pedagógicas, espigadas de un folleto oficial, seguros de que ellos los harán muy atinados.

X.

León de las Casas
Abogado

Torredonjimeno-Jaén-Madrid

El problema de las comunicaciones con Baena

Con objeto de que nuestros lectores conozcan la buena marcha de este importante asunto, transcribimos las siguientes cartas y telegrama, que tratan de la inmediata solución de problema tan trascendental.

El Secretario del Ayuntamiento de Torredonjimeno

28 Octubre 930.

Sr. D. Antonio de los Ríos
Director de LA DEFENSA
Baena.

Muy distinguido Sr. mío: En interés de una iniciativa del Ayuntamiento de esa Ciudad, hice la oportuna gestión, a que aluden las dos cartas que le adjunto, ratificada en Madrid, por el Alcalde accidental de este Ayuntamiento don Fernando Gómez Arrabal, quien las continúa cerca de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces y 4.ª División, que es como ve la organización de quien depende, en Málaga, que se obtenga la mejora que con tanto acierto solicitó esa Corporación municipal.

Asíduo lector de su semanario, me complazco en participarle estas noticias, ofreciéndome de V. s. s.

q. e. s. m.

León de las Casas.

El Director General de Comunicaciones

22 Octubre 930.

Sr. D. León de las Casas.

Mi querido amigo: Contesto la atenta carta de usted de 20 del actual y me complazco en participarle que esta Dirección ha realizado ya todas las gestiones necesarias para el

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

establecimiento del servicio de correos en los trenes 600 y 601 a que usted hace referencia, teniendo tramitado el oportuno expediente y en espera solamente de que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces manifieste la fecha en que podrá dar comienzo la prestación del expresado servicio.

Con este motivo queda suyo afectísimo emigo q. e. s. m.

Río Tobia.

El Ministro de Fomento
Particular

23 Octubre 1930.

Sr. D. León de las Casas.

Mi querido amigo: La instancia suscrita por el Ayuntamiento de Baena (Córdoba) en solicitud de que los trenes expresos 600 y 601 lleven estafeta ambulante, ha sido remitida a informe de la 4.ª División de Ferrocarriles, y no habré de olvidar los deseos que usted me expresa en favor de esta pretensión, que muy sinceramente celebraré ver atendida en su día.

Siempre suyo buen amigo, que le abraza,

L. Matos.

Posteriormente, y con relación a este asunto, recibimos el siguiente telegrama, que nos envía nuestro estimado amigo, el teniente alcalde de este Ayuntamiento Sr. Casado Martínez:

Madrid 4, 15.40.

Antonio Ríos.

Baena.

Ruégote digas DEFENSA que en visita Dirección Correos me dicen que seguramente quedará estable-

do servicio correspondencia rápidos antes veinte actual.

Josè Casado.

Nuestros lectores han podido cerciorarse, por los documentos que anteceden, de que dentro de breves será un hecho la consecución de uno de los más justos anhelos del pueblo de Baena, y de cuya importante mejora se viene ocupando LA DEFENSA desde su primer número.

No creemos preciso añadir, que el Comercio, Industria Banca y particulares, se encuentran de enhorabuena, toda vez que este importante servicio supone un innegable beneficio para todos.

Por ello merecen unánimes aplausos cuantos han colaborado a tal fin, y muy especialmente el Secretario del Ayuntamiento de Torredonjimeno y culto abogado, don León de las Casas, así como nuestro buen amigo, el teniente alcalde don José Casado Martínez.

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

Boc chico, 15 cts.: doble, 30; Jarra, 1 pta.

Estupendas tapas de cocina y fiambres | Gaseosas y refrescos, a DIEZ CTS. |

TRANSPORTES Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos. es el lema de esta Agencia.

Se ofrece chofer de confianza con diez años de práctica en la capital de San Pablo (Brasil).

Coches europeos y americanos.

Para tratar, con el interesado Antonio Albañir González Avda. Cervantes 23 Baena.

AMENIDADES

Ramses 2.º, rey de Egipto, tuvo 110 hijos

Las murallas de Babilonia eran tan anchas, que podían caminar por ellas seis carros de frente.

Los reyes persas llevaban a su lado escritores encargados de anotar todo cuanto hacían o hablaban.

Deyocis, rey medo, mandaba matar a todos cuantos escupían o reían en su presencia.

Zoroastro, reformador de la religión de Persia, oraba sostenido en un solo pie.

ENFERMITA

A la hora de cerrar el presente número, llega a nuestras noticias que la preciosa niña Angelita Trujillo Romero, se encuentra gravísimamente enferma.

Con tan infausto motivo ha llegado su padre, nuestro amigo D. Braulio Trujillo Priego, sargento de aviación, con destino en Madrid.

Sentido fallecimiento

En Córdoba, a donde marchó con objeto de someterse a una delicada operación quirúrgica, falleció el día 3 del actual, el que en vida fué querido amigo nuestro, D. Antonio Marmol Marin, inteligente banista de esta Ciudad.

Su acrisolada honradez y recordada bondad de carácter, ha sido motivo de que su muerte sea generalmente sentida en ésta, donde contaba con verdaderas amistades.

Descanse en paz tan querido amigo, y vea en estas sinceras líneas su afligida familia la expresión sentida de nuestro pesar.

Antonio González Meneses

DENTISTA
Consultas diarias

Martin Belda, 39
Teléfono X 110.

CABRA

Un importante servicio

Se ha establecido un servicio de encargos y mercancías, que comprende las siguientes poblaciones:

De Baena a Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla y viceversa.

Se reciben encargos con arreglo al siguiente itinerario:

Para Córdoba, Castro y Espejo.

Para Granada, Alcaudete, Alcalá, Pinos y Maracena.

Para Málaga, Cabra, Lucena, Encinas Reales y Antequera.

Para Sevilla, Castro, Espejo, Montilla y La Rambla.

Los encargos, que serán cumplimentados con la mayor rapidez y seriedad, se reciben en la casa número 10 del Llano del Rincón, teléf. 89-R.

Haga sus pedidos de librería por mediación de Emilio García

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282. :: Apartado 339
Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO . . . 200.000.000,00 de pesetas.
CAPITAL DESEMBOLSADO . . . 60.000.000,00
FONDOS DE RESERVA . . . 20.500.000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avilés, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avilés, Veas de Segura, Bellpúig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cerveta, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Iguañada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villablino, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ofos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| A la vista | Dos y medio por ciento anual. |
| Con ocho días de preaviso | Tres por ciento anual. |
| A tres meses | Tres y medio por ciento anual. |
| A seis meses | Cuatro por ciento anual. |
| A doce o más | Cuatro y medio por ciento anual. |

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretos, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

“La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros

PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.

La TINTA SAMA
Siempre vence
De venta en la Imprenta EL PROGRESO